PERÚ Ministerio del Ambiente

Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
PERÚ 2014

Balance y compromisos asumidos en la Declaración de Lima- CIDEA 2014

Paola Patiño
Directora General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental -MINAM

OBJETIVO

Aportar a la sustentabilidad de la vida y a la construcción de una ciudadanía ambiental, a partir de las experiencias y propuestas de educación ambiental formal y comunitaria en Iberoamérica.

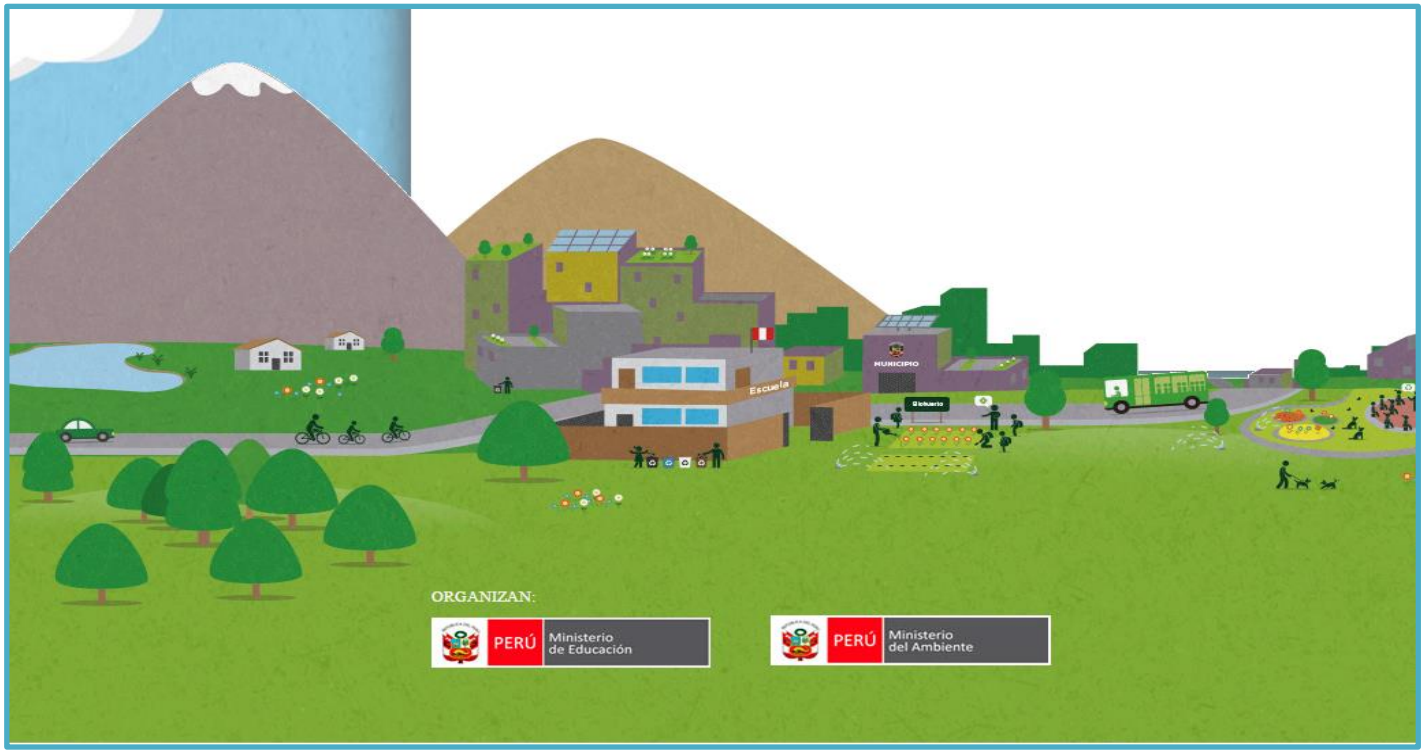

DATOS GENERALES

Retos del contexto: crisis del medio ambiente, cultura individualista, tendencias del mercado global, desarrollo científico y tecnológico, interculturalidad, transformación social y cultural, gobernanza ambiental, sociedades y modos de vida sostenibles, participación ciudadana, entre otros.

- **Fecha:** Setiembre 2014
- **Lugar:** Lima – Perú
- **Organizado por:** MINAM, MINEDU, con el apoyo de PNUMA, entre otros.
- **Marco:** Conferencia Mundial sobre la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (noviembre de 2014) y la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático-COP20 (diciembre de 2014).
- **Lema:** Educación para la sustentabilidad de la vida

DATOS GENERALES

- **Expositores:** 186 representantes de Iberoamérica.
- **Participantes:** más de 1000 participantes presenciales y más de 5000 virtuales representantes de comunidades organizadas, proyectos comunitarios, universidades, instituciones, educativas, organizaciones no gubernamentales, empresas y gestores públicos.

Temas trabajados:

- Fundamentos y estrategias de la educación ambiental comunitaria
- Educación ambiental formal en Iberoamérica
- Educación ambiental comunitaria en el contexto actual
- Educación ambiental comunitaria, políticas públicas y construcción de ciudadanía.

RESULTADOS CIDEA VII

El CIDEA VII fue un espacio para:

- Compartir políticas nacionales sobre educación ambiental, así como sus contextos, avances, limitaciones e impacto de su implementación a nivel iberoamericano.
- Intercambiar enfoques y experiencias de procesos de educación ambiental comunitaria y educación ambiental formal en la escuela.
- Presentar Investigaciones y experiencias de educación ambiental comunitaria construidas desde las diferentes realidades y ámbitos.
- Crear sinergias entre los procesos educativos ambientales nacionales y regionales como parte del proceso de formación de ciudadanía.
- Promover procesos educativos ambientales comunitarios como base para la transformación social, el empoderamiento y la inclusión social.
- Promover la articulación de los procesos educativos locales formales, no formales, interculturales y de otra naturaleza con procesos globales y los desafíos ambientales de la región que demanda el cambio climático.

DECLARACIÓN DE LIMA

Documento consensuado entre los países participantes que reúne las principales reflexiones respecto del rol de la educación ambiental y establece además 28 compromisos que debemos asumir para encaminar nuestros esfuerzos hacia una relación más armónica entre naturaleza, sociedad y cultura.

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
PERÚ 2014

Declaración de Lima

Nosotros, los participantes del **VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental con énfasis en la Educación Ambiental Comunitaria**, realizado en la ciudad de Lima – Perú, entre el 10 y 12 de setiembre del año 2014, a invitación del gobierno peruano a través de los Ministerios de Educación y del Ambiente, tras compartir conocimientos, críticas y autocríticas, reflexiones y compromisos, proyectos y propósitos de cambio hacia una vida más sostenible y plena para todos.

RECORDAMOS

Que, en el ámbito mundial:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo el año 1972, puso énfasis en la *educación como un medio para abordar los problemas ambientales del mundo contemporáneo.*

En 1975, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), lanzaron el *Programa Internacional de Educación Ambiental.*

La Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental, realizada en Tbilisi el año 1977, convocada por la UNESCO en cooperación con el PNUMA, estableció criterios y directrices que habrían de generar las bases de nuevos movimientos educativos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro el año 1992, reafirmó la *educación ambiental como medio para alcanzar el desarrollo sostenible* y el Foro Internacional de Organizaciones No Gubernamentales y Movimientos Sociales aprobó el *Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global*, que posteriormente fue ratificado en Río+20, creando la Red Planetaria del Tratado de Educación Ambiental.

La Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) liderada por la UNESCO buscó *"Integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje..."*.

Página 1 | 9

¡Educamos juntos para la sustentabilidad de la vida!

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

Durante el 2015 el MINAM, de manera coordinada con el MINEDU y PNUMA, elaboró una matriz de seguimiento que permite evidenciar los avances de la región. Por el momento, el instrumento ha sido aplicado a nivel de Perú y próximamente será compartido entre los países presentes con la finalidad de conocer los logros que cada uno va ganando en sus territorios.

VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental-CIDEA7
Declaración de Lima
Matriz de seguimiento de compromisos

Compromisos asumidos	Contenidos específicos	Dimensiones	Reporte de avances-Perú	Comentarios
A) SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL Y COMUNITARIA EN IBEROAMÉRICA				
1. Nuestra exhortación a los pueblos y gobiernos de Iberoamérica y de todo el mundo a asumir y cumplir compromisos concretos para desarrollar e implementar políticas de educación ambiental que generen realidades sociales equitativas e inclusivas, nuevos modos de comportamiento, de producción y consumo que permitan estilos de vida sustentables tanto a nivel local como global	**Desarrollo e implementación de políticas de educación ambiental**		El año 2012, se aprobó la *Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)* y ha sido incorporada en la Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015-2016. Actualmente, se promueve su incorporación en las agendas ambientales regionales y locales, como complemento de otras políticas	
			El año 2015, se elaboró el *Plan Nacional de Educación Ambiental-PLANEA 2016-2021*. Actualmente, está en curso su aprobación formal por parte del Consejo de Ministros.	
			El año 2015, se elaboró la *Norma Técnica para la Aplicación de la Educación Ambiental en la Educación Básica Regular*. Actualmente, está en curso su aprobación formal por parte del Ministerio de Educación.	
2. Nuestro reconocimiento y respeto hacia los saberes y experiencias que en materia de educación ambiental para la sustentabilidad de la vida se ha ido construyendo en Latinoamérica y la Península Ibérica, evidenciados en las últimas dos décadas, a través de los congresos iberoamericanos de	**Reconocimiento y respeto de saberes**		El año 2013, se elaboró y publicó el manual *La interpretación del patrimonio natural y cultural: Una visión intercutltural y participativa* con la finalidad de invitar a los gestores ambientales a reflexionar sobre el patrimonio desde perspectivas de recuperación de saberes ambientales ancestrales.	
3. Nuestro pleno compromiso de seguir trabajando en la construcción de la ciudadanía ambiental y el fortalecimiento de la educación ambiental, en su institucionalización en los Estados de Iberoamérica particularmente en los Ministerios de Educación y el	**Institucionalización de la educación y ciudadanía ambiental**	**En MINAM y MINEDU**	El año 2008, se creó la *Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadnia Ambiental* en el Ministerio del Ambiente. Actualmente, es la entidad encargada de orientar al país hacia el logro de un alto grado de conciencia y cultura ambiental, en el marco de su competencia.	

CONTENIDOS – MATRIZ DE SEGUIMIENTO

A continuación algunos de los contenidos sobre los que reporta la matriz:

- Desarrollo e implementación de políticas de educación ambiental.
- Reconocimiento y respeto de saberes.
- Institucionalización y promoción de la educación y ciudadanía ambiental.
- Fortalecimiento de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe.
- Red Iberoamericana de Educadores Ambientales para el Desarrollo Sostenible.
- Articulación de la educación ambiental y la gestión del riesgo.
- Promoción de la formación en género, cultura y gestión del riesgo de desastre.
- Construcción de indicadores de desempeño ambiental
- Implementación de políticas para reducir riesgos y efectos derivados del cambio climático.

Avance de compromisos en el Perú

Algunos de nuestros problemas…

La degradación de suelos equivale a 700 millones de soles anuales.

Casi el 70% de las aguas residuales domésticas urbanas se vierten en ríos, lagos y el mar.

Casi el 60% de los residuos sólidos se vierten en el ambiente, sin manejo adecuado.

Perú será uno de los tres países más afectados por el cambio climático.

Avance de compromisos en el Perú

Sobre el punto a**) "Educación ambiental formal y comunitaria en Perú"**

<u>Avances a nivel de implementación de políticas de educación ambiental:</u>

- El año 2015, el sector ambiente junto al sector educación, elaboró el Plan Nacional de Educación Ambiental-PLANEA 2016-2021.
- El sector educación elaboró la Norma Técnica para la Aplicación de la Educación Ambiental en la Educación Básica Regular

Ambos documentos han sido consensuados a nivel nacional y hoy se encuentran en su última etapa de aprobación.

- 03 ministerios, 06 gobiernos regionales y 10 gobiernos locales han incorporado la educación y gestión ambiental como parte de sus políticas, planes, programas o proyectos institucionales
- 17 gobiernos locales cuentan con el Programa Educca, el cual incorpora los lineamientos de política nacional al quehacer municipal.

Avance de compromisos en el Perú

- En educación formal se ha reportado que, al 2016, el Perú cuenta con 20 mil instituciones de educación básica que aplican, con distinto nivel de logro, el enfoque ambiental en los procesos educativos.
- 14 universidades han incorporado la educación y gestión ambiental como parte de sus políticas, planes, programas o proyectos institucionales.
- Actualmente se cuenta con una matriz de indicadores de incorporación de la dimensión ambiental en las universidades que se aplica anualmente y existen 72 universidades afiliadas a la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI), de las cuales 28 cuentan con comisiones ambientales.

RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA
INTERUNIVERSIA PERÚ

Avance de compromisos en el Perú

- Se han registrado 68 organizaciones asociadas a la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil. Además, los jóvenes que las conforman son capacitados mediante el Programa de Promotores Ambientales Juveniles del MINAM.
- Se ha incorporado la categoría de Educación Ambiental, Ciudadanía Ambiental y Ecoeficiencia empresarial dentro del Premio Nacional Ambiental "Antonio Brack Egg".
- Se implementa el reconocimiento CVerde para promover buenas prácticas ambientales entre niñas, niños y adolescentes a nivel de municipios locales.
- Se han realizado campañas nacionales de sensibilización, coordinadas desde distintos niveles de gobiernos, para abordar los temas de manejo de residuos sólidos y gestión de la calidad del aire.

Avance de compromisos en el Perú

Respecto al punto **b) Conferencias de las partes de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático (cop20 y cop21)**

- A nivel mundial se ha logrado incluir el punto 7 de la Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización en el que se precisa el compromiso de aplicar el Programa de Trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención.
- Incorporación del artículo 12 en el Acuerdo de Paris sobre la educación, formación, sensibilización y participación del público, y el acceso público a la información sobre el cambio climático.
- Aprobación en el 2015 en Perú de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.
- Lineamientos para la difusión de adaptación al cambio climático en la comunidad educativa y lineamientos para la incorporación de la adaptación al cambio climático en la universidad peruana

Retos

- Es importante garantizar que estos instrumentos, como la matriz señalada anteriormente, permitan registrar, reportar e intercambiar periódicamente los avances y retos de cada país.
- A partir de lo reportado, es importante identificar en que aspectos se ha avanzado y cuáles debemos priorizar para lograr cumplir con todos los compromisos asumidos en la Declaración de Lima.
- Es necesario fortalecer el apoyo institucional desde los distintos niveles de gobierno y el involucramiento de los diversos grupos sociales, entre otros, para fortalecer políticas y estrategias, facilitar procesos, crear espacios y articular acciones que fortalezcan las iniciativas de educación ambiental.
- Se requiere visibilizar las problemáticas que nos atañen como sociedad global partiendo de experiencias e iniciativas vigentes en nuestra región, mirando las prácticas y territorio local para, de esa forma, enfocar lo global desde el reconocimiento y valoración de las particularidades regionales.
- Promover la generación e intercambio de instrumentos de comunicación y educación ambiental exitosos, con enfoque intercultural y de género, para ser aplicados en los procesos de fortalecimiento de la educación ambiental a nivel regional y local.